



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	PRUEBA ANTICIPADA
SOLICITANTE	DORIS MILENA FRANCO ARIAS
SOLICITADO	GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ SOTO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00041 00
ASUNTO	INADMITE SOLICITUD

De conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso, se **INADMITE** la solicitud de **PRUEBA ANTICIPADA** presentada por la señora DORIS MILENA FRANCO ARIAS a través de apoderado judicial, con el fin de que en el término de **CINCO (5) DÍAS** contados a partir de la notificación por estados de esta providencia, se subsanen los siguientes requisitos, so pena de ser rechazada:

Deberá adecuar el encabezado de la solicitud en el sentido de identificar el domicilio del solicitado para rendir interrogatorio y de la sociedad que representa (art. 82, num 2, del C.G.P.).

Se le reconoce personería al abogado HERNÁN DARÍO LÓPEZ PUERTA identificado con C.C. 71.372.947, quien es portador de la T.P. 164.917 del C. S. de la J., para representar a la parte solicitante. Se ordena compartir el expediente digital al correo electrónico abogadoslopezylopez@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 028

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 25 de febrero de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d773cf37e79c3876f5e788e609925ca04b3e5be8edf4c8342970927cc6ee6a0f

Documento generado en 24/02/2021 12:01:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>